

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Villa del Río, a diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno. Siendo las 9,15 horas, se reunió en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste también D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 16 de septiembre de 2021, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (3/09/2021).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.- DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

En primer lugar se trata del escrito presentado por D. Rafael Cantero Medina, en representación de la Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá, en el marco del proyecto "Mujeres rurales movemos el mundo", por el que solicita autorización para la realización de una actividad en el mercadillo el día 30 de septiembre de 10 a 12 horas. La actividad consiste en la instalación en la vía pública de una furgoneta con equipo de radio y material de grabación donde se entrevistará y grabará a





personas que lo deseen así como un minipasacalles por el mercadillo dónde se informará sobre los ODS y del encuentro final del proyecto a realizarse el día 9 de octubre en Villa del Río.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la realización de la actividad solicitada en el mercadillo del día 30 de septiembre.

Por D^a Guadalupe Vivar Rael se da cuenta del fallecimiento de una vecina de la localidad que por carecer totalmente de recursos económicos, se ha solicitado por sus familiares directos que sean asumidos los gastos por el Ayuntamiento. Por la Junta de Gobierno Local se da el visto bueno y por el Interventor se pide que obre informe de la Trabajadora Social acreditativo de las circunstancias socio-económicas de la finada.

Por D^a Guadalupe Vivar Rael se da cuenta del escrito presentado por D^a. Eva María Castell Cano, miembro de la Asociación Andaluza de Ayuda al Déficit Inmunitario Primario (ANADIP), por el que solicita colaboración del Ayuntamiento de Villa del Río para la impresión de dípticos informativos con las señales de alarma de las inmunodeficiencias primarias e informar a la población en general.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda colaborar con la impresión de documentos de difusión de la asociación que ha sido solicitada, en la que se incluirá que colabora el Ayuntamiento de Villa del Río.

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se informó por D. Antonio Carabaño Agudo de las nuevas fechas de actividades de su Concejalía, que han sido pospuestas por la pandemia. Así, el Día de la Bicicleta se celebrará el 13 de octubre y la Carrera Popular el 14 de noviembre.

En este mismo sentido, D. Ginés Delgado Cerrillo informa que el concierto de Medina Azahara pospuesto tendrá lugar el próximo 30 de octubre.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 9,45 del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.
LA SECRETARIA GENERAL
(fecha y firma electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

0FD1 8354 47BD 9861 75D1



0FD1835447BD986175D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 17/9/2021

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 17/9/2021